



GUÍA DE ESTUDIO	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA II		
Profesor(a):	Mónica Dompablo Tobar		
Correo electrónico:	mdompablo@universidadcisneros.es		
Curso:	1º	Semestre:	1º
Guía docente:	https://www.universidadcisneros.es/programas/mpgs/243Guia-docente.pdf		

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la asignatura favorecerán la adquisición de competencias y conocimientos en el área concreta de los trastornos psicóticos y trastornos de la personalidad, favoreciendo así la formación integral del alumnado del Máster de Psicología General Sanitaria.

RESPONSABILIDAD

Concurrir a la convocatoria de esta asignatura entraña la aceptación de los procedimientos y normas que se detallan en este documento, y el/la alumno/a se hace enteramente responsable de haberlo leído y entendido con la debida antelación.

CONTENIDOS

Bloque 1: Trastornos psicóticos

1. Introducción a los trastornos psicóticos
2. Características de los trastornos psicóticos
3. Los trastornos psicóticos en los sistemas de clasificación actuales
4. Evaluación de los trastornos psicóticos
5. Tratamiento de los trastornos psicóticos

Bloque 2: Trastornos de personalidad

6. Introducción a los trastornos de personalidad
7. Características de los trastornos de personalidad
8. Los trastornos de personalidad en los sistemas de clasificación actuales
9. Evaluación de los trastornos de personalidad
10. Tratamiento de los trastornos de personalidad

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: ACTIVIDADES TEÓRICAS

Las clases serán de carácter teórico-práctico. Se realizarán exposiciones de los principales contenidos de los temas y se utilizarán metodologías didácticas de carácter participativo que promuevan el análisis teórico-práctico de los contenidos abordados, como debates, exposiciones, dramatizaciones, etc.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Las clases serán de carácter teórico-práctico. Se realizarán análisis de casos, aprendizaje basado en la solución de problemas, análisis de textos, análisis audiovisual, etc.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: TRABAJO AUTÓNOMO

Dentro de las actividades de trabajo del alumnado se incluyen:

- Lecturas recomendadas, a través de las cuales profundizar en algunos de los contenidos del programa oficial de la asignatura.
- Lectura, análisis y evaluación crítica de documentación relacionada con el contenido de la asignatura.
- Preparación de trabajos dirigidos.
- Búsqueda de información bibliográfica o audiovisual relacionada con el contenido del programa de la asignatura.
- Estudio autónomo para la preparación del examen.
- Actividades formativas a través del Campus Virtual.

DESARROLLO DE TUTORÍAS

El contacto directo con el profesor o la profesora a través de las tutorías es una parte esencial de la formación universitaria, y posibilita que el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumno o la alumna venga orientado por el profesor o profesora con atención a sus intereses, su potencial y sus dificultades propias.

En la titulación del MPGS en Psicología del CES Cardenal Cisneros existe, en consecuencia, tanto un régimen de tutorías voluntarias al que los(as) alumnos(as) pueden recurrir siempre que lo precisen, como un régimen de tutorías obligatorias, cuyo incumplimiento puede imposibilitar la superación de la asignatura.

El profesor o la profesora hará pública la planificación detallada de las tutorías obligatorias con la debida antelación por medio del Campus Virtual, o la hará llegar a los(as) alumnos(as)

por correo electrónico. Con independencia de dicha planificación, los(as) alumnos(as) cuentan en todo momento con la posibilidad de solicitar una tutoría voluntaria, en horas concertadas personalmente con el profesor o la profesora, si se encuentran con dificultades para asimilar alguna cuestión o abordar alguna actividad educativa, o si desean ampliar la bibliografía sobre algún tema en particular. Además, los alumnos que lo deseen podrán ponerse en contacto con el profesor a través de la dirección de correo electrónico que figura al principio de este documento, o bien por medio del Campus Virtual.

Este régimen de tutorías se cumplirá a nivel presencial y/o online, para facilitar la programación y adaptación de las mismas.

TEMARIO	
BLOQUE 1	TRASTORNOS PSICÓTICOS
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> – Conocer los fundamentos históricos y conceptuales de los trastornos psicóticos. – Conocer los sistemas de clasificación diagnósticos de los trastornos psicóticos. – Conocer los modelos psicopatológicos de los trastornos psicóticos. – Conocer los principales instrumentos de evaluación psicológica para los trastornos psicóticos y ser capaz de integrarlos en un proceso de evaluación. – Conocer y saber aplicar los principales tratamientos para los trastornos psicóticos.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los trastornos psicóticos 2. Características de los trastornos psicóticos 3. Los trastornos psicóticos en los sistemas de clasificación actuales 4. Evaluación de los trastornos psicóticos 5. Tratamiento de los trastornos psicóticos
Actividades	Lecturas de artículos, búsquedas de información bibliográfica o audiovisual, presentación de casos o supuestos prácticos, presentaciones orales en clase, etc.
BLOQUE 2	TRASTORNOS DE PERSONALIDAD
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> – Conocer los fundamentos históricos y conceptuales de los trastornos de personalidad. – Conocer los sistemas de clasificación diagnósticos de los trastornos de personalidad. – Conocer los modelos psicopatológicos de los trastornos de personalidad.

	<ul style="list-style-type: none"> – Conocer los principales instrumentos de evaluación psicológica para los trastornos de personalidad y ser capaz de integrarlos en un proceso de evaluación. – Conocer y saber aplicar los principales tratamientos para los trastornos de personalidad.
Contenidos	6. Introducción a los trastornos de personalidad 7. Características de los trastornos de personalidad 8. Los trastornos de personalidad en los sistemas de clasificación actuales 9. Evaluación de los trastornos de personalidad 10. Tratamiento de los trastornos de personalidad
Actividades	Lecturas de artículos, búsquedas de información bibliográfica o audiovisual, presentación de casos o supuestos prácticos, presentaciones orales en clase, etc.

ASISTENCIA Y COMPORTAMIENTO EN CLASE Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Esta asignatura se atiene a la normativa de asistencia y comportamiento en clase y otras actividades académicas de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros, que puede consultarse en este enlace: <https://universidadcisneros.es/docs/2425/MPGS-Asistencia-y-comportamiento-en-clase.pdf>

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta asignatura se atiene a la normativa de integridad académica de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros, que puede consultarse en este enlace: <https://universidadcisneros.es/docs/2425/MPGS-Plagio-y-deshonestidad-academica.pdf>

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Evaluación continua

Actividades	Peso en la nota global
PARCIAL I <i>Examen teórico</i>	20%

<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos del examen: BLOQUE 1: TRASTORNOS PSICÓTICOS. El examen se realizará al finalizar la exposición de dichos contenidos. • Examen escrito tipo test, con tres alternativas de respuesta, de las cuales sólo una será correcta. Constará de 20 preguntas sobre los temas explicados en las clases presenciales y el contenido de las lecturas, vídeos y demás material. La corrección se llevará a cabo mediante el procedimiento habitual: Aciertos – (Errores / Nº de alternativas – 1). 	
<p>PARCIAL II</p> <p><i>Examen teórico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos del examen: BLOQUE 2: TRASTORNOS DE PERSONALIDAD. El examen se realizará al finalizar la exposición de dichos contenidos. • Examen escrito tipo test, con tres alternativas de respuesta, de las cuales sólo una será correcta. Constará de 20 preguntas sobre los temas explicados en las clases presenciales y el contenido de las lecturas, vídeos y demás material. La corrección se llevará a cabo mediante el procedimiento habitual: Aciertos – (Errores / Nº de alternativas – 1). 	20%
Realización de trabajos individuales o grupales guiados.	30%
Actividades señaladas por el profesor/a: lecturas de artículos, búsquedas de información bibliográfica o audiovisual, presentación de casos o supuestos prácticos, presentaciones orales en clase, etc.	20%
Asistencia y participación activa en clases y debates.	10%
<p>Cada examen tipo test PARCIAL será liberatorio, de manera que, en la convocatoria ordinaria, el alumno se examinará de aquel parcial que tenga pendiente. Se guardará la nota correspondiente al parcial aprobado, también para la convocatoria extraordinaria.</p> <p>Es necesario aprobar por separado el PARCIAL I, el PARCIAL II, los TRABAJOS y las ACTIVIDADES señaladas por el profesor/a. Se requiere una puntuación de, al menos, 5 puntos sobre 10 en cada parte.</p>	

Evaluación continua	
Actividades	Peso en la nota global
<p>PARCIAL I</p> <p><i>Examen teórico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos del examen: BLOQUE 1: TRASTORNOS PSICÓTICOS. El examen se realizará al finalizar la exposición de dichos contenidos. • Examen escrito tipo test, con tres alternativas de respuesta, de las cuales sólo una será correcta. Constará de 20 preguntas sobre los temas explicados en las clases presenciales y el contenido de las lecturas, vídeos y demás material. La corrección se llevará a cabo mediante el procedimiento habitual: Aciertos – (Errores / Nº de alternativas – 1). 	20%
<p>PARCIAL II</p> <p><i>Examen teórico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos del examen: BLOQUE 2: TRASTORNOS DE PERSONALIDAD. El examen se realizará al finalizar la exposición de dichos contenidos. • Examen escrito tipo test, con tres alternativas de respuesta, de las cuales sólo una será correcta. Constará de 20 preguntas sobre los temas explicados en las clases presenciales y el contenido de las lecturas, vídeos y demás material. La corrección se llevará a cabo mediante el procedimiento habitual: Aciertos – (Errores / Nº de alternativas – 1). 	20%
Realización de trabajos individuales o grupales guiados.	30%
Actividades señaladas por el profesor/a: lecturas de artículos, búsquedas de información bibliográfica o audiovisual, presentación de casos o supuestos prácticos, presentaciones orales en clase, etc.	20%
Asistencia y participación activa en clases y debates.	10%

Es necesario aprobar por separado el PARCIAL I, el PARCIAL II, los TRABAJOS y las ACTIVIDADES señaladas por el profesor/a. Se requiere una puntuación de, al menos, 5 puntos sobre 10 en cada parte.

En principio, se guardará la nota obtenida en la convocatoria ordinaria de los trabajos, las actividades señaladas por el profesor/a y la participación activa en las clases.

EVALUACIÓN EN SEGUNDA MATRÍCULA O SUCESIVA

Los(as) alumnos(as) que repiten la asignatura estarán sujetos(as) a idénticos procedimientos de evaluación que quienes la cursan en primera matrícula, incluidas tanto la normativa de asistencia y comportamiento en clase y otras actividades académicas como la normativa de integridad académica.

Los(as) alumnos(as) que por motivos debidamente justificados no puedan asistir de forma regular a las clases de asignaturas pendientes en el turno contrario, y tampoco puedan resolver dicha situación mediante una solicitud de cambio de grupo en los plazos establecidos para ello, deberán solicitar acogerse al programa de tutorías cuya convocatoria se hará pública a principio del semestre lectivo correspondiente, acreditando documentalmente junto con su solicitud los motivos alegados.

Los(as) alumnos(as) que se encuentren en convocatorias quinta, sexta o Extraordinaria de Fin de Carrera deberán ponerse en contacto con el profesor o la profesora durante las dos primeras semanas del semestre lectivo correspondiente, con objeto de recibir atención tutorial personalizada e información complementaria.

CALIFICACIÓN FINAL

Los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

0,0-4,9: Suspenso (SS)
5,0-6,9: Aprobado (AP)
7,0-8,9: Notable (NT)
9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

Según su propio criterio, el profesor podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor (MH), a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, con un máximo de un estudiante por cada veinte matriculados en el grupo.

Con acuerdo a la normativa de evaluación continua de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros para la titulación de Grado en Psicología, ninguna prueba de evaluación

podrá representar más del 60% de la calificación global del alumno, salvo en la Convocatoria Extraordinaria de Junio.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

- Beck, A. T. y Freeman, A. (1995). *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad*. Paidós.
- Belloch, A. y Fernández-Álvarez, H. (Coords.). (2010). *Tratado de trastornos de la personalidad*. Síntesis.
- Belloch, A., Fernández-Álvarez, H. y Pascual-Vera, B. (2019). *Guía de intervención en trastornos de la personalidad*. Síntesis.
- Caballo, V. E. (Coord.). (2004). *Manual de trastornos de la personalidad. Descripción, evaluación y tratamiento*. Síntesis.
- Fonseca, E. (2018). *Tratamientos psicológicos para la psicosis*. Pirámide.
- Fonseca, E. (2018). *Evaluación de los trastornos del espectro psicótico*. Pirámide.
- Lemos, S., Fonseca, E., Paino, M. y Vallina, Ó. (2015). *Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos*. Síntesis.
- Linehan, M. (2003). *Manual de tratamiento de los Trastornos de Personalidad Límite*. Paidós.
- Millon, T., Grossman, S., Millon, C., Meagher, S. y Ramnath, R. (2006). *Trastornos de la Personalidad en la vida moderna*. Elsevier-Masson.
- Perona, S., Cuevas, C., Vallina, Ó. y Lemos, S. (2003). *Terapia cognitivo-conductual de la esquizofrenia. Guía clínica*. Minerva Ediciones.
- Perris, C. y McGorry, P. D. (Eds.). (2004). *Psicoterapia cognitiva para los trastornos psicóticos y de personalidad. Manual teórico-práctico*. Desclée De Brouwer.
- Tizón, J. L. (2013). *Entender las Psicosis. Hacia un enfoque integrador*. Herder.
- Tizón, J. L. (2014). *Familia y Psicosis. Cómo ayudar en el tratamiento*. Herder.

UNIDAD DE APOYO A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Los(as) alumnos(as) que por sus circunstancias personales lo precisen pueden solicitar la atención de la [Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión](#), que engloba la Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad, la Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género, la Oficina de Acogida a Personas Refugiadas y Migrantes y la Oficina de Atención a Deportistas de Alto Rendimiento.

El plazo para solicitar la atención de la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión finaliza un mes antes del último día de clase de cada semestre.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La demostración de que se han adquirido las competencias asociadas a esta asignatura y de que, por tanto, el alumnado ha respondido exitosamente a sus objetivos, se transmite principalmente a través de la palabra utilizada. Por esta razón, tanto en los exámenes como en todos los trabajos realizados, tendrá una valoración esencial el **cuidado de la ortografía y de la expresión** a nivel escrito y oral, repercutiendo esta valoración en la nota final.

De igual manera, se ruega observar las normas elementales de corrección lingüística en los correos electrónicos y comunicaciones a través del **Campus Virtual**. Los mensajes cuya redacción llegue a dificultar su comprensión serán devueltos con la indicación de que dicha redacción sea corregida; también serán devueltos los mensajes que no incluyan la firma del remitente.

Con el objetivo de solucionar dudas relacionadas con la expresión oral y escrita, se recomienda repasar todos aquellos ejercicios que vayan a ser entregados, para corregir posibles fallos, poniendo especial cuidado en las faltas ortográficas y de acentuación, así como en el uso adecuado de la puntuación. Resulta útil, además, el uso del corrector ortográfico y gramatical del procesador de textos, así como la consulta de las siguientes páginas *web*:

- Real Academia Española: <https://www.rae.es/>
- Corrector de textos Stilus: <https://www.mystilus.com/>
- Fundación del Español Urgente: <http://www.fundeu.es/>